

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**SANTIAGO CREEL: “CONMIGO, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE RESPETA”, EN DEMOCRACIA, SE DIALOGA; PAN, PROMUEVE PAQUETE VS INFLACIÓN**

Aún es largo el camino que tendrá que recorrer, sopesar, sentir y resentir, cual presidente de mesa directiva en la sede de avenida Congreso de la Unión número 66, el diputado Santiago Creel Miranda.

Hay que decirlo, es hombre de leyes, tiene bagaje, oficio y sensibilidad en el noble oficio de la política, el cual, los malos y perversos que forman parte de este sector, en los tres niveles de gobierno, la pervierte, pero la política, es arte de ejercer para obedecer al gobernado.

Ahí están los ejemplos del prócer de Oaxaca, Benito Juárez, con todo y reelección; ¡Porfirio Díaz!, con 30 años en el poder; en la época revolucionaria, varios próceres mexicanos, se distinguieron por llegar a defender sus postulados democráticos, en el mismo combate armado, y su legado, permanece, como el apotegma, “Tierra y Libertad”, de Emiliano Zapata; o el Sufragio Efectivo. No reelección”, de Francisco I. Madero, entre otros distinguidos personajes en la historia del país.

No fue casual ni coincidencia que el ex titular de Gobernación, en su mensaje dominical en el legendario Teatro de la República, nacimiento de nuestra Código Supremo, refiriera pasajes de nuestro pasado como nación, lectura de un texto en el que ilustró a representantes de Los Tres Poderes, errores y consecuencias de no dialogar, cerrazón con los adversarios.

Tras la réplica del destinatario, al día siguiente, en su foro matinal, rechazar el diálogo, porque Creel “anda en campaña”, o porque es “conservador”, el presidente en mesa directiva de los diputados,



ayer, reiteró su disposición al diálogo, con el Presidente de la República y sus colaboradores, con una representación plural, lo cual, hoy mismo por la mañana, si no es que ayer lo hizo, Andrés Manuel López Obrador, desecha esa convocatoria.

Empero, con la visión de que el que persevera alcanza, el político panista, no cede en su objetivo de convencer al señor Presidente, que acepte interlocución presencial, con los contrarios, en el que discutan rumbo de la nación, aciertos y errores del régimen, como del Poder Legislativo, en sus dos frentes, oficial y el de oposición .

En entrevista que ofreció Creel Miranda, así explicó su convocatoria:

-“¿De qué quiero dialogar? Y es la propuesta. Yo le pido, Presidente, le exijo, porque es un derecho, que dialogamos sobre la violencia. ¿Qué le parece?, ahí no hay prebendar para nadie, al contrario, hay beneficios para todos. Sobre la violencia. ¿Cómo atacar la violencia? ¿Cómo poder bajar los índices delictivos del país?”.

-“Y le propongo algo: que las reuniones las hagamos transparentes con los medios de comunicación, con los integrantes de su gabinete que usted decida; y de este lado, que estemos las fuerzas políticas representadas. No más, no menos. Y a ver si alguien se atreve a hacer lo que usted dice. A ver si alguien”, agregó.

-“Yo le aseguro, en primer lugar, que su investidura se va respetar; en segundo lugar, que será un diálogo productivo y, en tercer lugar, que vamos a encontrar coincidencias dentro de las enormes diferencias que tenemos”.

Es decir, la investidura del Presidente, no se toca.

Con el desdén a réplicas que, “ve y oye” el diputado Creel, tras su mensaje dominical en la ciudad de Querétaro, observó al mandatario:



**-“En una democracia, se dialoga; en una democracia se refleja la pluralidad, Presidente; en una democracia, hay diversidad. ¡Nada!, se pierde con hablar y, al contrario, hablando, presidente López Obrador, hablando, se entiende la gente. ¡Entendámonos!, depende de usted”.**

**Luego de esa frase que utilizaba Teléfonos de México, cuando perteneció al Estado, el legislador, hizo alusión a demanda del bloque oficial -diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel y del PT, Gerardo Fernández Noroña-, en el sentido de que renuncie o que lo van a destituir, por valentía que tuvo Creel Miranda, de no permitir que ingrese al salón de sesiones, ¡el recinto popular, pues!, elementos del Ejército con fusil en mano o cintura, el miércoles primero de este mes, en sesión de Congreso General.**

**Ese capítulo en la historia del Congreso y el mensaje que el diputad Creel y la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, expusieron durante el 106 aniversario de la promulgación de nuestra Ley de leyes, aún cala a la clase política en el poder. Y todavía, propicia retórica mediática.**

**Como esas exigencias del bloque oficial, cuando el ex gobernador de Michoacán, tal vez no el quinto aspirante a la candidatura presidencial en Morena, sabe que es una petición oportunista.**

**Respetado hombre de leyes en este país, patriota, institucional y honesto, ilustra a esta columna:**

**“Es el principio interna coporis acta. Con la votación que se exige para nombrarlo, es la que se requiere para sustituir”. Es decir, aplica artículo 17, numeral 2; y artículo 19, numeral 3, del Capítulo Segundo, en Ley Orgánica del Congreso General:**

**“La Cámara, elegirá a la mesa directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos, con sus respectivos cargos”. Es decir, exige mayoría calificada el propósito mediático de representantes populares de Morena y “carnales”, para destituir al diputado Creel de la mesa directiva.**

**No tienen 334 votos que se requieren para fallido propósito.**



El mejor ejemplo, ¡se presentó ayer!, en la sesión, cuando el pleno, en votación de mayoría calificada, 465 votos, aprobó acuerdo en Junta de Coordinación Política, para designar a diputada del PRD, Olga Luz Espinosa Morales, secretaria en mesa directiva, quien sustituye a su correligionaria, María Macarena Chávez Flores.

Entonces, lejos de responder con posturas radicales, el diputado Creel Miranda, se muestra conciliador, propositivo, cuando vislumbra reunión con los coordinadores parlamentarios en JCP, este jueves luego de mediodía, para abordar ese mediático asunto, de hacer respetar ley del Congreso, al no permitir ingreso de elementos del Ejército, con arma en mano o en la cintura, al salón de sesiones, miércoles primero de este mes.

-“Lo que vamos a tratar de hacer, es lograr establecer las reglas del protocolo, más que otra cosa. O sea, va a ser una reunión propositiva. Tenemos el Día del Ejército (próximo domingo 19), pues ya a unos días de distancia”.

Vislumbra que de esa reunión, emane acuerdo para protocolos futuros, o iniciativa de ley, para reglamentar presencia de elementos del Ejército o de la Marina, en la apertura de sesiones del Poder Legislativo, en sesión solemne o cuando un mandatario extranjero, visita el recinto de San Lázaro o el del Paseo de la Reforma, número 135.

O cuando en Cámara de Diputados, rinde protesta el nuevo Presidente de la República, en sesión de Congreso General con la asistencia de representantes del Poder Judicial e invitados especiales.

-“Una iniciativa que nos permita ordenar el ceremonial de la rendición de honores a la bandera con personal militar. Yo creo que estamos dando un gran paso y les vamos a solucionar a muchos presidentes y, a muchas asambleas, problemas que puedan tener en el futuro”.

-“Infortunadamente, se dio esta situación. Yo tenía que actuar como presidente de la mesa directiva y entiendo que los reclamos fueron, algunos de ellos, no digo que todos, porque no tenían la



información correcta, pero eso, mañana, sobre todo, se conducirá para sacar algo positivo de esto y darle la vuelta a la página”, explicó Santiago Creel.

Tajante, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, revela:

-“Soy muy riguroso en que se guarden las formas y que se respete a la Cámara de Diputados”.

-“Me preguntarán: ¿Bueno, y por qué antes no sucedía?, la respuesta es no sé, pero conmigo, a la Cámara de Diputados, se le va a respetar. ¡Punto!”.

¡Qué tal!

No obstante, discrepancias, desencuentros, distanciamiento entre el Poder Judicial, Legislativo, con el titular del Poder Ejecutivo, pareciera que será la manera de concluir el sexenio.

Por lo pronto, el morbo, la atención, estará esta mañana, en Palacio Nacional, en ceremonia con motivo de la Marcha de la Lealtad, a 110 años de la que hizo del Castillo de Chapultepec, el prócer Francisco I, Madero, a Palacio Nacional, bajo resguardo de cadetes de Heroico Colegio Militar, en el comienzo del cuartelazo, que encumbró al general Victoriano Huerta.

¿Cómo, dónde, sentarán a los presidentes en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; y el del Senado, Alejandro Armenta Mier? ¡Y la ministro presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández! ¿En la orilla del presidium? ¿Con “sana distancia” del Presidente? ¿Cómo será el saludo que darán al presidente López Obrador, porque éste, es el anfitrión pero es una ceremonia republicana? ¿Cómo se despedirán al terminar el evento cívico? ¿O de plano, sólo cumplirán histórico protocolo, con su asistencia y efímera presencia en la ceremonia?

Hoy, por la mañana, la clase política, estará a la expectativa por tan singular reencuentro de representantes de Los Tres Poderes, tras desencuentro dominical en el Teatro de la República.

EN EL CHACALEO



El senador Ricardo Monreal Ávila, perfila que en próximos días, las comisiones dictaminadoras, discutirán, votarán y aprobarán minuta que presentó la colegisladora, en materia electoral, la cual, forma parte del paquete que el promovente, Andrés Manuel López Obrador, llamó plan “b”... Este y el asunto de la designación en Cámara de Diputados para 4 consejeros, son prioridad para el régimen y la oposición... Los cambios legales se pueden hacer antes de 90 días que inicie el proceso electoral federal del 2024, que es en la primera semana de septiembre próximo... En el asunto de las vacantes en el Consejo General de INE, hay antecedentes de que se nombra, después de iniciar el proceso electoral, como ocurrió en el 2011, cuando designaron 3 consejeros en diciembre de ese año: el proceso electoral, tenía más de dos meses de empezar... Es decir, para ese caso, se pueden esperar hasta luego del mes patrio, pero en el plan “b”, no, porque tienen que aprobarse cambios, si es que lo hay, en mayo próximo... En cuanto a recursos inconstitucionales y controversias que el bloque opositor alista para el paquete electoral, la Corte, no tiene plazo fatal, pero -ilustra distinguido hombre de leyes en este país, probo, leal-, por certeza jurídica, sería conveniente que resolviera todo, las dos leyes que ya tienen recursos en contra de la oposición -Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas-, y las que faltan por aprobar en el Poder Legislativo y promulgar en el Ejecutivo, a más tardar, en el mes que se festeja a las madres y maestros... Además, aunque no se presentó el caso, hay antecedentes en el antiguo Instituto Federal Electoral, donde no hay acuerdos certeros para designar al consejero presidente, se nombre para que no haya vacío en ese encargo... Todo indica que las cuatro vacantes, terminan su encargo el 3 de abril siguiente y de no haber acuerdos en la Cámara de origen de este asunto, San Lázaro, en el Consejo General del INE, podrían nombrar un presidente provisional, rotativo cada mes... Ayer el diputado presidente en JCP, Moisés Ignacio Mier Velazco, declaró que próxima semana, emiten nueva convocatoria para integrar el Comité Técnico de Evaluación. “El pleno, hace unos días, nos dio el mandato para que la Junta de Coordinación Política, elaborara un nuevo proyecto de convocatoria y la integración del propio Comité Técnico; lo vamos hacer la próxima semana y con eso ya arranca formalmente el proceso para la renovación de los cuatro consejeros”... ¡Ojalá!... El PAN, impulsa en Cámara de Diputados, Programa de Emergencia contra la Inflación, flagelo que, explicó el coordinador, Jorge Romero Herrera, aumenta precios de productos básicos, sin que aumente el salario. Significa, que el dinero que tiene en su bolsillo el ciudadano, pierde poder adquisitivo y fustiga que el gobierno del presidente López Obrador, justifique brutal, puyante y criminal flagelo, y culpa un contexto internacional, como lo hacen... Observa que el país, está en niveles del 2015, en términos de inversión productiva, con respecto al Producto Interno Bruto... Alza de precios en productos básicos que consume el mexicano, acusa, es el fracaso de las medidas del gobierno federal contra la inflación; señaló el azúcar, huevo, limón, pollo, frijol, aceite, a lo que se añade aumento del 20% en tarifas eléctricas... El PAN en San Lázaro, plantea programa de apoyo para todos aquellos productores de bienes de consumo de la canasta básica; crear un Fondo de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

09/02/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

**Contingencia Inflacionaria, que destine recursos para aquellos trabajadores que ganan menos de 3 salarios mínimos, y puedan tener ese ingreso en “época de alta inflación”; y reforma a Ley de la Industria Eléctrica, para reducir tarifas de hasta 20% cuando la inflación supere el 7%... Ayer, pleno de los diputados aprobó en lo general, 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, dictamen que expide Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar seguridad, soberanía e independencia del país en esta materia. En lo particular, el decreto se aprobó con 261 votos a favor, 26 en contra y 198 abstenciones. La reforma considera que el Ejecutivo Federal, garantiza soberanía de la nación, sobre el espacio aéreo mexicano, por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre éste realizan distintas dependencias y entidades de la administración pública federal. Se turnó a la colegisladora, para sus efectos constitucionales...**

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...